tan de los navios con treynta onbres a un Domyngo de Yrala, vizcayno, y entro a doze de Febrero del año de quynientos e treynta e syete años, e que por le hallar entrado se avia (1) abaxado por este rrio del Paraguay abaxo y en su rribera avia asentado un pueblo, en concordia de los naturales, de generacion carios, gente labradora e que crian(2) gallinas e patos en muy gran cantidad, donde dejaba treynta cristianos; dende (3) el rrio del Parana hasta llegar a este puerto ay trescientas leguas. Por el mes de Abril del año pasado de myll e quinientos e treynta e ocho años vino al puerto de Buenos Ayres una nao cargada de mercaderias e muchos vinos e algunos bastimentos, con lo (4) qual se rreformo la gente que alli rresydia; esta nao yva al estrecho y no pudo pasar y entro en el rrio; venia por piloto Leon Pancaldo, saones; destas mercaderias (5), cobraron los tenyentes de tesorero e contador derechos de almoxarifazgo en sedas, paños, lienzos, y estando la yglesia muy pobre no quisieron proveerla de cosa alguna; todo lo gastaron en sus casas. Por el mes de Octubre deste año de treinta e ocho años vino con una nao e cierta gente al puerto de Buenos Avres Alonso Cabrera, veedor, y tubo muchas pasiones e contenciones (6) con el capitan Francisco Ruiz hasta en tanto que le dio parte de la governacion; e ambos juzgaban e determinavan los pleitos civiles e criminales, e por atraer a si a la gente traia una ce-

⁽¹⁾ habian.—(2) cria.—(3) treinta españoles; desde.—(4) la.—(5) piloto... Caldosa saones mercaderias.—(6) contentaciones.